

**Enmienda 27****Philippe Lamberts**

en nombre del Grupo Verts/ALE

**Informe****A9-0016/2020****Costas Mavrides**Banco Central Europeo: Informe Anual 2018  
(2019/2129(INI))**Propuesta de Resolución****Apartado 23***Propuesta de Resolución**Enmienda*

23. Muestra su preocupación por el hecho de que el 62,1 % de las adquisiciones de bonos corporativos del BCE se realicen en los sectores que son responsables del 58,5 % de las emisiones de gases de efecto invernadero de la zona del euro; pide al BCE que realice un estudio en el que se investigue el impacto en el cambio climático del programa de compra de activos, y en particular del programa de compras de bonos corporativos (CSPP), como paso preliminar para rediseñar el CSPP de una manera sostenible desde el punto de vista social y medioambiental; propone, en este contexto, un marco de coordinación entre el BCE y el Banco Europeo de Inversiones, incluido el programa InvestEU;

23. Muestra su preocupación por el hecho de que el 62,1 % de las adquisiciones de bonos corporativos del BCE se realicen en los sectores que son responsables del 58,5 % de las emisiones de gases de efecto invernadero de la zona del euro; pide al BCE que realice un estudio en el que se investigue el impacto en el cambio climático del programa de compra de activos, y en particular del programa de compras de bonos corporativos (CSPP), como paso preliminar para rediseñar el CSPP de una manera sostenible desde el punto de vista social y medioambiental; propone, en este contexto, un marco de coordinación entre el BCE y el Banco Europeo de Inversiones, incluido el programa InvestEU; ***pide al BCE que apoye los esfuerzos para armonizar las operaciones del BEI con los objetivos del Acuerdo de París y que dedique el 50 % del volumen de préstamos del BEI a la acción por el clima y la sostenibilidad, en particular aumentando las adquisiciones de bonos verdes emitidos por el BEI;***

Or. en

5.2.2020

A9-0016/28

**Enmienda 28**

**Philippe Lamberts**

en nombre del Grupo Verts/ALE

**Informe**

**Costas Mavrides**

Banco Central Europeo: Informe Anual 2018  
(2019/2129(INI))

**A9-0016/2020**

**Propuesta de Resolución**

**Apartado 18 bis (nuevo)**

*Propuesta de Resolución*

*Enmienda*

***18 bis. Pide al BCE que aproveche la oportunidad que le brinda la próxima revisión del marco de política monetaria para replantearse su interpretación del principio de neutralidad del mercado, que ni constituye un requisito legal ni es una doctrina establecida de los bancos centrales.***

Or. en